

PALOBAL S. A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

**A la junta general de socios de:
PALOBAL S. A.**

Pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías.

Hemos revisado el Balance General y Estado de Resultados de **PALOBAL S. A.**, al 31 de diciembre de 2010, como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

Con base a procedimientos de revisoría he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañías vigente de constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la confianza y la colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



**CPA. Diana Armanza Jurado
C.I.: 091818102-5
Comisario**

